

EL SISMÓGRAFO / PEPE FERNÁNDEZ



La resistencia de Plata a ser candidato en Marbella deteriora su imagen y beneficia al PP
El sí de Paulino

Quienes han hablado en los últimos siete días con el consejero de Turismo dicen que padece ansiedad «por tanta presión desde arriba». No descartan incluso una espantada de Plata en el último minuto y contra todo pronóstico, lo que conllevaría su abandono definitivo de su vida política. «Tardo un cuarto de hora en buscar otro trabajo», dicen que ha comentado en la intimidad, agobiado con la presión. El candidato de Chaves para Marbella no acaba de verlo claro. De hecho, en las últimas horas, medios afines al poder han pretendido dar por hecho el sí definitivo del consejero, «una forma de presión más», aseguran los más paulinistas. El portavoz del PSOE en Marbella, Silvestre Puertas, dice estar seguro de que Paulino será el cartel, «no me cabe ninguna duda». Pero si finalmente Paulino Plata dice «no» a ser candidato, habrá que recuperar, para entenderlo, esta críptica frase pronunciada por el consejero de Turismo el viernes en Málaga: «El sentido del deber tiene el límite en el sentido común». En pocas palabras, que él es un hombre de partido, que lleva más de tres décadas demostrándolo, pero que una cosa es estar a las maduras y a las duras, pero otra bien distinta es aceptar ir a la guerra sin armamento, sin munición para morir en el intento.

LA LLAVE

Manuel Chaves, Gaspar Zarrias y Luis Pizarro están convencidos y empeñados en que Plata se convierta «desde ya» en candidato, en un referente político que saque a Marbella del túnel. La fórmula del invento es simple: figura de nivel como Plata (no tienen a otro) y gobiernos con las siglas del PSOE en Málaga, Sevilla y Madrid. Y además un arma de gran influencia local como las competencias en urbanismo, la llave del futuro de Marbella. En una palabra, que si la alcaldía de Marbella es socialista, Manuel Chaves devolverá urbanismo el año que viene. Por el contrario, si Angeles «Titi» Muñoz es la alcaldesa, prevalecerá el criterio legalista anunciado por la consejera Gutiérrez del Castillo de retener las competencias durante un lustro.

TITI MUÑOZ SUBE

Pero ni con esas dicen las encuestas que ganaría el consejero las elecciones. Los encuestados no lo conocen y tanta resistencia, desde hace tres meses, está deteriorando su imagen convirtiéndole en un «candidato a paños». Una circunstancia que está sabiendo aprovechar Angeles Muñoz y el Partido Popular, cuya precampaña comenzó el día siguiente de la toma de posesión de la gestora. Una labor que empieza a serle reconocida por las encuestas y que tiene de los nervios a media cúpula socialista. Una derrota del PSOE en Marbella supondría, además, verse responsabilizado por el electorado de lo sucedido en Marbella estos quince años. Tanto mensaje cifrado entorno a lo de Marbella tiene su explicación con sólo aplicar el sentido común, no el del deber. Plata, claramente incómodo por tanta prisa y tanta presión, ha puesto condiciones importantes para dar el «sí» definitivo. Se trata de aceptar por parte de Chaves y el PSOE el diseño de un proyecto integral para Marbella y la Costa del Sol, en el que Plata sería el coordinador político delegado con plenos poderes políticos. Un plan en el que el diseño urbanístico y las obras públicas, AVE incluido, serían la columna vertebral. El consejero pide tener mando en plaza y no parece que sea fácil que Chaves pueda acceder a sus pretensiones. He ahí el gran problema, el choque frontal entre quienes diseñan en Sevilla idílicos planes territoriales desde la Consejería de Obras Públicas, o los ferrocarriles del futuro desde Madrid, frente a la cruda realidad de los parámetros de la economía y el empleo en Marbella y la Costa del Sol, el escenario al que mandan a Plata.

LA TRANSFERENCIA

Una transferencia bancaria de 1.600 millones de pesetas desde una cuenta de la que eran titulares Juan Antonio Roca, la familia Gil y José Ávila Rojas sirvió para descubrir el entramado económico que dio paso a la operación Malaya. Aquella transferencia, aparentemente blanca, ya que la cuenta de destino era del Ayuntamiento de Los Alcázares en Murcia, por la licencia para un parking subterráneo bajo una plaza pública, supuso un grave error del clan. Debieron ser las prisas. Nunca antes habían realizado pagos por transferencias bancarias que dejan huella, siempre pagaron con billetes morados. Ese fue el error que permitió a la Guardia Civil y a la Policía rastrear con qué otras cuentas bancarias se comunicaba la de la transferencia. El resultado fue espectacular, se habría llegado a cuadrar el entramado real de los autores materiales del saqueo de Marbella durante la última década. Corría el mes de noviembre de 2005.

Sismogramas

- **Uno.** En el PSOE, alarmados, dan por hecho que Soledad Becerril será la candidata del PP en Sevilla. Ella lo desmiente.
- **Dos.** Esta semana podría romperse el gobierno de coalición que sustenta al socialista Antonio Barrientos en el Ayuntamiento de Estepona.
- **Tres.** El Partido Popular pregunta por la adjudicación municipal de la sede del que fue Consulado de Estados Unidos en Sevilla a la fundación en memoria del cazador Valentín Madariaga durante cincuenta años sin alquiler.



La consejera de Medi: Ambiente, Fuensanta Covés, saluda a integrantes del Infoca, en una imagen de archivo. / EFE

La Junta prescinde de expertos del Infoca para beneficiar a Egmasa

Funcionarios llevan al Defensor del Pueblo los cambios «ilegales» en el plan

SILVIA MORENO

SEVILLA.— La Junta de Andalucía quiere dejar en manos de personal contratado por la empresa pública Egmasa la dirección técnica de la extinción de incendios y apartar de esta forma a los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente que llevan décadas desempeñando este trabajo.

Así lo ha denunciado el Sindicato Andaluz de Funcionarios en la Oficina del Defensor del Pueblo andaluz y ante la Inspección de la Junta, donde ha solicitado que se lleven a cabo «cuantas actuaciones sean precisas para evitar que la Consejería de Medio Ambiente pueda llegar a sustituir a sus funcionarios por personal de Egmasa».

A falta de tres días para el inicio de la época de «extremo peligro» del plan Infoca para la extinción de incendios, la Junta pretende beneficiar a la empresa pública Egmasa y dejar en manos inexpertas de trabajadores recién contratados una labor que llevan décadas desarrollando los funcionarios de Medio Ambiente, que cuentan con un alto grado de especialización en la «dirección técnica» de los trabajos de extinción.

Además, estos planes del Ejecutivo andaluz podrían vulnerar la normativa sobre este asunto. Según lo dispuesto en la Ley 5/99 del Parlamento andaluz de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, «las competencias de la Junta en materia de incendios forestales se ejercerán por la Consejería de Medio Ambiente», recoge en su denuncia el Sindicato Andaluz de Funcionarios.

La citada ley dispone expresamente en otro de sus artículos que «la dirección técnica de los trabajos de extinción de incendios forestales le corresponde a la Consejería

de Medio Ambiente» y no a Egmasa, como ahora pretende la Junta.

Para solventar esa presunta ilegalidad, la Junta estaría preparando una nueva normativa, según advierte en su página de Internet la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

Los borradores a los que ha tenido acceso esta asociación revelan, en efecto, que la «dirección técnica» de la extinción va a recaer a partir de ahora en los «jefes de grupo» contratados por Egmasa, mientras que los funcionarios de la Junta con más experiencia sólo van a «auxiliar» a los empleados de la empresa pública de la Junta.

Sólo dos campañas de experiencia

La empresa pública Egmasa publicó en su página web el pasado 3 de marzo una convocatoria de empleo para «técnicos de operaciones Infoca», que el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta sospecha que van a sustituir a los funcionarios de Medio Ambiente.

Se les exigía «al menos dos campañas como técnico, capataz o jefe de brigada, con responsabilidades directas en la organización y dirección de recursos en extinción de incendios».

Para Juan Romero, presidente del citado sindicato, es «un caso más en el que las competencias administrativas pasan de manos públicas a manos privadas sin el menor escrúpulo por parte de los dirigentes autonómicos».

En su web, la citada asociación crítica que «un funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, con carácter de agente de la autoridad y Policía Judicial, tenga que recibir órdenes de personal fijo discontinuo de una empresa que trabaja para la propia Consejería de Medio Ambiente».

Hasta ahora, más de una treintena de funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente se habían encargado de la «dirección técnica» de las tareas de extinción del plan Infoca en toda Andalucía. Estos funcionarios percibían tan sólo una «gratificación» por estar todo el verano disponibles.

Si finalmente la Consejería sustituye al personal funcionario por el de la empresa pública Egmasa, las fuentes consultadas calculan que el gasto público se multiplicará por diez. Es decir, que la Junta pagará más por el mismo trabajo que además lo va a desempeñar una plantilla mucho más inexperta.

Las fuentes consultadas también cuestionaron que personal contratado por una empresa asuma facultades que son propias de una administración. Así, en situaciones de emergencia ante un incendio hay que tomar decisiones sobre la evacuación de personas o «proceder a la requisita y ocupación de bienes necesarios para la extinción».

Durante las labores de extinción también se movilizan helicópteros y otros medios aéreos, además de camiones y otros vehículos especiales. «¿Todo eso lo decidirán los trabajadores nuevos de Egmasa?», se preguntaron las fuentes.

Otro capítulo son las incógnitas que se plantean ahora sobre los seguros de responsabilidad civil para «personas que no pertenecen a la estructura jerárquica del Sistema de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales (SMEIF)».